

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSULPRICE" S.A.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2017.

En Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las 16H30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Ciudadela: ALBORADA ETAPA XI Numero: SOLAR 16 Manzana: 17, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSULPRICE S.A.** con la asistencia de la Señor Jorge Fernando Rodríguez Cunalata en su calidad de Presidente de la compañía, el señor Jorge Washington Muñoz Pilco en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía **CONSULPRICE S.A.** la señor Jorge Fernando Rodríguez Cunalata. Presidente, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

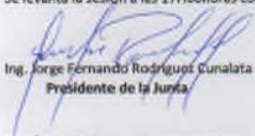
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2016

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2016

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17H00horas con veinte minutos.


Ing. Jorge Fernando Rodríguez Cunalata
Presidente de la Junta


Ing. Jorge Washington Muñoz Pilco
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 13 de Febrero del 2017.